

CONSIDERANDO

Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que se han distinguido por su ejemplar conducta cívica y profesional, siendo necesario exaltarlos para ejemplo y estímulo de la sociedad;

*Que el señor licenciado **GILBERTO TORRES GUARNIZO**, distinguido ciudadano de la provincia de El Oro, ha contribuido al desarrollo y progreso del cantón Huaquillas;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer las virtudes de tan destacado ciudadano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación y enaltecer las cualidades morales y cívicas del señor licenciado **GILBERTO TORRES GUARNIZO**, por su fructífera labor en beneficio del progreso y desarrollo del cantón Huaquillas.*

*El señor doctor **JORGE SÁNCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor licenciado Gilberto Torres Guarnizo, la Condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL